



**Boletín núm. 38**

Ciudad de México, a 8 de diciembre de 2023

**Fe de Erratas Boletín N° 18 “Nuevo Modelo de Atención a Pasajeros en el Aeropuerto Intercontinental de Querétaro”**

En alcance al Boletín Informativo número 18, “Nuevo Modelo de Atención a Pasajeros en el Aeropuerto Intercontinental de Querétaro”; se emite la siguiente “Fe de erratas” derivado de inconsistencia en la transcripción de la RGCE 3.2.6. vigente.

Dice	Debe decir
<p>RGCE 3.2.6 “... El procedimiento simplificado para pasajeros procedentes del extranjero a que se refiere la presente regla, se implementará en cada una de las aduanas del país, lo cual se dará a conocer en el <b>Portal de la ANAM.</b> ...”</p>	<p>RGCE 3.2.6 “... El procedimiento simplificado para pasajeros procedentes del extranjero a que se refiere la presente regla, se implementará en cada una de las aduanas del país, lo cual se dará a conocer en el <b>Portal del SAT.</b> ...”</p>

Cualquier duda o comentarios del presente documento se deberá enviar al correo [arturo.torres@anam.gob.mx](mailto:arturo.torres@anam.gob.mx).

El presente boletín no tiene vigencia.

